

Resolución de 3 de noviembre de 2010, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se proclaman con carácter provisional las candidaturas de las elecciones de Claustro y de Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado de la Universidad.

De acuerdo con el calendario electoral fijado en las resoluciones de 14 de octubre de 2010, del Rector, por la que se convocaron elecciones de Claustro y de Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado y finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral Central acuerda proclamar provisionalmente las candidaturas tal como se relacionan en:

- **Anexo I:** candidaturas a Claustro Universitario
- **Anexo II:** candidatos a Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado

Contra la presente resolución cabe recurso ante la Junta Electoral Central en el plazo que termina a las 14:00 del lunes, 8 de noviembre de 2010.

La Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, a 3 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Juan F. Herrero Perezagua